



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: ADRIANA AMIAS RIVAS
DEMANDADO: GIOVANNY SAENZ
RADICACION: 910013184001-2021-00150-00.

Leticia (Amazonas), diez (10) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección para notificaciones del demandado GIOVANNY SAENZ, se ordenará su emplazamiento, en consecuencia, el Despacho

RESUELVE

De conformidad al artículo 108 del C. G. del P. en concordancia con el artículo 10 del decreto 806 de 2020, por Secretaría EMPLÁCESE al señor GIOVANNY SAENZ identificado con la C.C. No. 94.315.062 en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 11 DE MARZO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.